



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 34° aniversario de la Sociedad de Fomento "**Santa Rosa**" de Morón Sur, conmemorado el 3 de Octubre de 2018.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

La Sociedad de Fomento "Santa Rosa" de Morón Sur es una institución de prestigio reconocido entre sus pobladores. A tal punto llega su desarrollo institucional que ininterrumpidamente desde su fundación el 3 de Octubre de 1984 ha desarrollado una tarea más que encomiable.

Son justamente estas instituciones y sus actividades las que han contribuido a estrechar vínculos no solo vecinales sino humanos, representando cabalmente los intereses de los vecinos de esta localidad.

Fueron estas instituciones, organizadas por vecinos que veían en el bien común una modalidad de desarrollo comunitario, las que sostuvieron y sostiene las formas de relacionarse y la búsqueda de consensos y soluciones de carácter comunitaria.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.